

en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Vulpellac, 8 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—38.361.

COINSFRI, SOCIEDAD ANÓNIMA **Instalaciones frigoríficas**

Reducción de capital

A los efectos previstos en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica la reducción de capital social de esta sociedad, en 33.716,78 euros, mediante la amortización de acciones propias en cartera correspondientes a dicho nominal, con entrega de activos a los socios por valor de 122.606,47 euros. Tras dicha reducción de capital social, queda establecido en 141.808,81 euros.

Mataró, 12 de agosto de 2002.—El Administrador, José Antonio Sánchez García.—38.721.

DEPÓSITOS COMERCIALES **CEUTIÉS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Ceuta, Marina Española, 19, 1.º, el próximo día 5 de septiembre de 2002, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento o renovación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, pudiendo solicitar copia de los mismos.

Ceuta, 16 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo.—38.876.

DIPROHI, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador de la sociedad, convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social calle Otoño, 1, del polígono industrial Las Monjas, Torrejón de Ardoz (Madrid), el día 12 de septiembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar y hora del día 13 de septiembre.

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en la cifra de 240.404,48 euros (doscientos cuarenta mil cuatrocientos cuatro con cuarenta y ocho euros) y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Torrejón de Ardoz, 5 de agosto de 2002.—El Administrador.—38.434.

EUSKO AHOLKUGINTZA, **SOCIEDAD LIMITADA** **(Sociedad absorbente)**

EMBALAPLAS, **SOCIEDAD ANÓNIMA** **(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas el 26 de junio de 2002, acordaron la fusión por absorción de «Embalaplas, Sociedad Anónima», por «Eusko Aholkugintza, Sociedad Limitada», siendo la primera íntegramente participada por la segunda. La fusión se llevará a cabo según el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya y la sociedad absorbente se denominará «Embalaplas, Sociedad Limitada». Los interesados y acreedores de ambas sociedades podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, o bien obtener su entrega o envío gratuito. Que hacen constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo citado, en los términos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sopelana, 14 de agosto de 2002.—Los Administradores sociales.—38.715. 1.ª 20-8-2002

EXTREMADURA LEVANTE, **SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Presidente del Consejo de Administración de «Extremadura Levante, Sociedad Anónima», a petición de un accionista, propietario de más del 5 por 100 del capital social, convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta compañía, que se celebrará en el domicilio social, sito en Badajoz, polígono industrial «El Nevero», parcela G-7, calle Francisco Rodríguez Romero, sin número, el día 10 de septiembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación a la Junta, para su examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2001 y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ampliar el capital social desde los 450.750 euros que tiene en este momento, a la cifra de 751.250 euros, mediante la emisión, desembolso, suscripción y puesta en circulación, de 5.000 nuevas acciones de 60,10 euros cada una. Esas acciones se emitirán a la par e irán numeradas del 7.501 al 12.500, ambos inclusive.

Tercero.—Reestructuración, con ceses y nombramientos, en su caso, de un nuevo Consejo de Administración, y revocación y delegación de facultades.

Cuarto.—Estudio sobre la viabilidad de la compañía en el futuro y sobre la forma en que la misma debe ser gestionada.

Conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Badajoz, 17 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo, Gregorio Ruiz Moreno.—38.913.

FELCOR, S. A.

Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 7 de agosto de 2002 la Junta general ha acordado reducir el capital social en 300.512,06 euros, con la finalidad de condonar los dividendos pasivos de las acciones de la clase B, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 6,010121 euros a 2,003347 euros. En la misma sesión, la Junta general ha acordado una segunda reducción de capital social por importe de 300.508,05 euros, con el fin de incrementar las reservas voluntarias. Esta segunda reducción se efectúa mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la clase A, cuyo valor nominal pasa de 6,010121 euros a 2,003347 euros. Tras las dos reducciones el capital ha quedado fijado en 300.504,06 euros.

Eibar, 8 de agosto de 2002.—El Consejo de Administración.—38.574.

FRIGORÍFICOS LLUIS, **SOCIEDAD ANÓNIMA** **(Sociedad absorbente)**

TARRACO GEL, **SOCIEDAD LIMITADA** **(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las anteriores sociedades, celebradas el 28 de febrero de 2002. Aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por «Frigoríficos Lluís, Sociedad Anónima», de «Tarraco Gel, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por ambos Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas, durante durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Tortosa, 12 de julio de 2002.—Rafael LLuis Gisbert, Consejero Delegado de «Frigoríficos Lluís, Sociedad Anónima».—Rafael Lluís Gisbert, Administrador único de «Tarraco Gel, Sociedad Limitada».—38.450. 1.ª 20-8-2002

FRÍO RUTAS, S. A. **(Sociedad cesionaria)**

TRANSPORTES JOSÉ MANUEL, **LIMITADA** **(Sociedad cedente)**

Anuncio de cesión global

Los socios de la mercantil «Frío Rutas, Sociedad Anónima» (cesionaria) de nacionalidad española, y de la mercantil «Transportes José Manuel, Limitada» (cedente) de nacionalidad portuguesa, en ejercicio de las competencias de las Juntas generales de accionistas de dichas compañías, adoptaron en fecha 30 de junio de 2002, acuerdo de cesión global mediante el cual la sociedad cedente se disuelve, sin liquidación, mediante la transmisión de su íntegro patrimonio a la sociedad cesionaria que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Las operaciones de la sociedad cedente que se extinguen se entenderán efectuadas por la sociedad cesionaria, a partir de 1 de julio de 2002. Los Balances que sirven de referencia a la cesión son los cerrados a 31 de diciembre de 2001 que han sido aprobados

el 30 de junio de 2002. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de oposición a la cesión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades durante un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en Junta general en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de los socios y titulares derechos especiales distintos de las acciones, de los acreedores y de los representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de julio de 2002.—Los Administradores mancomunados.—38.445.

GAMBE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en el polígono «San Agustín», número 14, nave 2, de Elorrio (Bizkaia), el día 19 de septiembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procediera, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ratificación del nuevo Consejero llevado a cabo por cooptación.

Cuarto.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y elevación a públicos de los mismos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos propuestos y el informe del Consejo de Administración; así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Elorrio, 8 de agosto de 2002.—Los Consejeros, María Concepción Sáez Aliende y Juan Ignacio Ubieta Laiseca.—38.706.

GRANITOS IBÉRICOS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «G. I. Granitos Ibéricos, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social en Peinador, edificio, sin número, municipio de Mos (Pontevedra), el día 10 de septiembre de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y por si no alcanzase el quórum de asistencia requerido por Ley y los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, el 11 de septiembre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar. Se fija para la Junta general extraordinaria de accionistas el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Consejeros.

Segundo.—Varios.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con los artículos 48, 112 y demás que resulten de aplicación de la vigente Ley de Sociedades Anónima, desde la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, de forma gratuita, los docu-

mentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general. Los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que sean precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Peinador Mos, 8 de agosto de 2002.—Josef Fröhlingdorf.—38.338.

H.I.E. DE INVERSIONES SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez, de Bilbao, número 9, a las trece horas del día 5 de septiembre del corriente año en primera convocatoria la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora el siguiente día 6 de septiembre, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social fuera de la provincia de Vizcaya y modificación en su caso del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Solicitud de admisión a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid.

Tercero.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores de Bilbao.

Cuarto.—Designación de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212, 144 y 152 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo sobre la misma, o pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrá derecho de asistencia, con voz y voto, los tenedores de 100 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Libro-Registro Contable.

Los accionistas que posean menos de 100 acciones, podrán agruparse hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos u a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Bilbao, 12 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—38.580.

HIJOS DE FRANCISCO VELÁZQUEZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, en domicilio social calle Castrogeriz, 18, Madrid, a las diecinueve horas treinta minutos del día 11 de septiembre de 2002, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora y lugar del día siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes a los ejercicios de 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado de los citados ejercicios.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de ampliación de capital social para cumplir con el requisito legal o, en su caso, aprobación de la liquidación y disolución de la sociedad y nombramiento del liquidador.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del cese de actividad de la sociedad. Resolución del contrato de arrendamiento.

Sexto.—Orogamiento de facultades expresas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 5 de agosto de 2002.—Francisco Velázquez Fernández.—38.211.

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

En la Junta general ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2002, a las dieciocho horas, se aprobó, por unanimidad, el punto quinto del orden del día, que dice «Redenominación del capital social en euros; propuesta de supresión de las distintas series de acciones, que pasarán a ser de serie única; propuesta de reducción del capital social y del valor nominal de las acciones, para su adecuación al euro, mediante la supresión de valores decimales y centesimales, y propuesta de modificación en tales sentidos de los Estatutos sociales», dando como resultado una reducción del capital social de 5.279,51 euros, los que por unanimidad se aprueban ingresar en la Cuenta de Reservas de esta sociedad.

Cartagena, 30 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Mateos López.—38.118.

INMOBILIARIA EGOITZA, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de socios, celebrada el 30 de junio de 2002, acordó la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas	33.806,93
Derechos s/bienes	520,50
Tesorería	18.521,77
Total Activo	52.849,20
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados negativos	-7.252,01
Total Pasivo	52.849,20

Todo ello a efectos de lo dispuesto en los artículos 263 de la Ley de Sociedades Anónimas y 212 del Reglamento del Registro Mercantil.

San Sebastián, 30 de junio de 2002.—El Administrador único.—38.714.

INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DE BARCELONA, S. L.

(Sociedad escindida)

INMO 632, S. L.

INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DE BARCELONA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA),